	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 1 de 4

Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores/as, nuestra organización ha crecido para acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1971 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad.

Así mismo, en Aldeas Infantiles SOS Colombia, promovemos la diversidad e inclusión. Hacemos especial énfasis en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, raza, edad, religión ni orientación sexual o por cualquier otro aspecto que pudiera ser considerado excluyente.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA


CARGO	Tío (a) de Apoyo No vacantes: 02
PROGRAMA Y CIUDAD	Programa Bogotá - Cundinamarca Lugar de trabajo: Bogotá
NIVEL EDUCATIVO	Bachiller- Técnicos en atención a primera infancia
EXPERIENCIA	Mínimo un (01) año de experiencia académica y/o laboral en áreas relacionadas con la atención y cuidado de niñas niños y adolescentes, educación y desarrollo comunitario
TIPO DE CONTRATO	Obra o labor
SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$1.661.000, más prestaciones de Ley.
FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	Lunes, 28 de abril de 2025

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 2 de 4

selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.

- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, la Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual - PEAS, Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales.**

MISIÓN DEL CARGO


Es un referente afectivo de cuidado, protección, desarrollo y atención de niños, niñas adolescentes y jóvenes. Su principal labor es el trabajo colaborativo, vive en el hogar, cubre las vacaciones y situaciones de contingencia de las referentes responsables de la familia; proporciona los cuidados y responsabilidades que fomentan el desarrollo social, personal y educativo de cada uno (a) de los/las participantes.

RESPONSABILIDADES

1. **Desarrollar labores de acompañamiento para el desarrollo de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes y brindar un cuidado afectivo y de calidad, en coordinación con las referentes principales (Responsables de familia).**
 - Promueve y construye relaciones basadas en el respeto, cuidado, participación, comunicación y afecto.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 3 de 4

- Mediar en situaciones de conflicto y diferencias entre Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes, de una manera respetuosa y afectiva.
- En equipo con Los(as) Responsables de Familia realizar acciones que permitan la participación y apoyen el desarrollo de los Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes.
- En coordinación Los(as) Responsables de Familia, realizar el acompañamiento escolar de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes, procesos culturales, de recreación e inclusión social y comunitaria.
- Es ejemplo de compromiso, vocación, servicio y en general de su actuar frente a su responsabilidad.
- Participar en el proceso de planeación del desarrollo familiar y en el ámbito comunitario, asumiendo algunas responsabilidades orientadas al bienestar del conjunto de familias que la componen.
- Conoce y fortalece su práctica desde el enfoque de derechos, el Interés superior del Niño, la Niña, los jóvenes y adolescentes, así como las políticas organizaciones y la política de salvaguarda y protección infantil.

2. Garantizar un cuidado integral de calidad, promoviendo ambientes sanos, higiénicos y una alimentación según requerimientos nutricionales requeridos para los Niños, Niña, Jóvenes y Adolescentes.


- Promover y realizar acciones, actividades y tareas relacionadas con la promoción de salud, estilos de vida saludable y nutrición e higiene de Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes.
- Mediante un trabajo colaborativo con Los(as) Responsables de Familia, realizar las labores domésticas para garantizar alimentación y espacios limpios y adecuados para el sano desarrollo de Niñas, Niños Jóvenes y adolescentes.
- En conjunto con Los(as) Responsables de Familia, mantener en la casa de la familia SOS ambientes seguros y saludables.

3. Es responsable del cuidado de niños y niñas, jóvenes y adolescentes que viven en las familias SOS, respetando los lazos afectivos entre Los(as) Responsables de Familia y los participantes miembros de la familia.

- Reemplazar Los(as) Responsables de Familia y permanecer en la casa para cuidar Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes en las vacaciones o en situaciones de apoyo que se requieran.
- Comparte con Los(as) Responsables de Familia las situaciones familiares más relevantes ocurridas en su ausencia.
- Informar a la Gerencia del programa cuando detecte situaciones contrarias a posturas pedagógicas y filosóficas de vida en las familias.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 4 de 4

4. En común acuerdo Los(as) Responsables de Familia promueve las estrategias colaborativas de trabajo para la consolidación de un entorno familiar protector (físico y emocional)

- Realizar las diligencias familiares que les sean encomendadas por parte Los(as) Responsables de Familia.
- Apoyar Los(as) Responsables de Familia en el acompañamiento y la gestión de servicios a Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes a instituciones educativas, medicas, culturales y recreativas.

5. Gestiona de manera responsable los recursos y tareas en el hogar

- Sigue los procesos administrativos de la familia (aseo, comida, salud servicios, entre otros), conforme a lo acordado con Los(as) Responsables de Familia.
- Gestiona la planificación de las labores domésticas, mantenimiento de la casa y sus enseres.
- Realiza la preparación de alimentos en el hogar.

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Interesados(as) en la vacante y que NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: seleccionaibogota@aldeasinfantiles.org.co indicando en el asunto: **Bogotá, Tío (a) de Apoyo**

Colaboradores/as activos/as que se encuentre laborando en Aldeas Infantiles SOS Colombia:

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico: convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.